

Diversidades y disidencias sexuales en el campo psicoanalítico: Una aproximación a las infancias trans¹



MAURICIO CLAVERO LERENA²

INTRODUCCIÓN

Herederos de los paradigmas de la modernidad que nos delegaron nuestros antecesores, con la sagacidad de la que fueron capaces, hoy nos toca orientar la investigación psicoanalítica en la dirección de la cultura y no tomando solo la psicopatología como referente exclusivo. Y decir hoy cultura es pensar en cambios significativos de la sensibilidad. ¿Cómo cambian la mente y sus malestares en este mundo que cambian sus códigos de convivencia a un ritmo acelerado?

Marcelo Viñar, 2013

Se propone considerar las denominadas *infancias trans* como un claro ejemplo de la asistencia a transformaciones de las subjetividades sexuadas, en las que estos existenciaros alojan lógicas identificatorias que van generando interpelaciones a los regímenes instituidos. Los psicoanalistas, como sujetos partícipes de transformaciones socio-históricas, podemos sentir-

1 El presente artículo se enmarca en un adelanto de investigación en curso que se titula *Perspectivas psicoanalíticas en torno a las infancias trans*, del doctorado en psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad del Salvador, en convenio con la Asociación Psicoanalítica Argentina, en la ciudad de Buenos Aires.

2 Miembro de la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica. maucl2020@gmail.com

nos convocados, a partir de estas realidades, a un debate que nos permita discutir posturas de cambio y permanencia con relación a nuestros marcos teórico-clínicos. Ello implica considerar dimensiones conceptuales que hacen al orden sexual moderno, a nuestro posicionamiento con respecto a la psicopatología, a la problematización de los binarismos propios de la episteme de la diferencia sexual y a la apuesta a zonas de interfaz que permitan la construcción de conocimiento también desde una episteme de la diversidad.

Lo trans se puede entender como cierta alusión a traspasar límites, cruzar fronteras, pero consiste también en una forma de transgredir las lógicas de la cisnormatividad, interpelando así las leyes establecidas. Ese carácter es la *disidencia sexual*, que lucha contra el régimen de la opresión y reclama la necesidad de una escucha en primera persona. En este sentido, *lo trans* implica el cuestionamiento de las normas establecidas a nivel social y de los valores dominantes con relación al sexo y los géneros.

Para las disidencias, el sistema cissexual se ha apropiado de la interpretación y valoración del género, y ha construido una escala de autenticidad que va desde la mujer, mal denominada biológica y auténtica, hasta la copia devaluada de la mujer trans. Las formas de considerar a las personas trans como de hombre a mujer transexual o de mujer a hombre transexual falsea la visión de lo trans. Una persona trans no quiere cambiar de sexo, ya lo tiene, pasa a asumirlo, por ello *nunca es un cuerpo equivocado* (Gavilán, 2018). El tránsito jerarquiza lo social, pero nunca es un cambio de hombre a mujer, porque ya lo es, y esta lógica de pensamiento respondía –y en algunos casos sigue vigente– a modelos tradicionales, en los que había que pasar de ser mujeres u hombres cis a mujeres u hombres trans.

La diversidad y las disidencias sexogenéricas no responden a las lógicas del binario hombre/mujer ni a la dualidad de sexos y de géneros, pero la cisheteronorma insiste en regularlo desde la patologización. Cabe recordar a Michel Foucault (1978/1985) cuando se refiere a Herculine Barbin:

Las teorías biológicas de la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas administrativas en los Estados modernos han conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de dos sexos en un solo cuerpo y a restringir, en consecuencia, la libre elección de los

sujetos dudosos. En adelante, a cada uno un sexo, y solo uno. A cada uno una identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales superficiales o, incluso, simplemente ilusorios. (pp. 12-13)

Profundas transformaciones, posteriores al enunciado de Foucault, muestran en la ordenación de la sexualidad occidental de las últimas décadas el reconocimiento de una multiplicidad de identidades y una flexibilización de los binarismos sexogenéricos.

Lo antedicho permite pensar cómo *lo trans* en las infancias no es una experiencia inédita, pero hasta la actualidad no se contaba con marcos legales para su reconocimiento. Un claro ejemplo es cómo en el Río de la Plata, a partir de cambios en la estructura de oportunidades (McAdam, McCarthy y Zald, 1999), se conquistaron legislaciones como la que en 2012 logró Argentina, aprobando la Ley 26.743, Ley de identidad de género. Esta normativa posibilitó que, en 2013, una niña llamada Luana se convirtiera en la primera niña trans del mundo a la que el Estado le reconoció su identidad autopercebida, sin mediación de jueces ni profesionales de la salud, otorgándole su documento de identidad. En 2018, en Uruguay, se aprobó la Ley 19.648, Ley integral para personas trans, la cual contempla la posibilidad del reconocimiento legal de las infancias trans, así como la eliminación de la discriminación y estigmatización de esta población, estableciendo medidas de prevención, atención, protección y reparación³.

Estos procesos de reconocimiento y restitución de derechos continúan construyendo mayor visibilidad de la diversidad y las disidencias sexuales, y convocan a los psicoanalistas que se interesen a un acercamiento de abordajes conceptuales con otros horizontes disciplinares, como son los estudios de género, las teorías *queer/cuir*, la epistemología transfeminista,

3 Al respecto, se sugiere la lectura del texto de Laura Saldivia *Subordinaciones invertidas: Sobre el derecho a la identidad de género* (2017), así como los libros de la Dra. Gabriela Mansilla *Yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre* (2014) y *Mariposas libres: Derecho a vivir una infancia trans* (2018), y el libro *Niñez trans: Experiencia de reconocimiento a la identidad*, de Valeria Pavan (2017), textos que amplían el caso de Luana y generan los primeros antecedentes en Argentina sobre las infancias trans.

los estudios poscoloniales, etcétera. Estos otros horizontes académicos permiten la comprensión de sexualidades que no se rigen bajo los parámetros de lo cisheteronormativo y, por lo tanto, exigen una revisión de conceptos metapsicológicos que nos posibiliten intervenir clínicamente, evitando reproducir situaciones de discriminación. Ello implica la consideración de estructuras múltiples y heterogéneas con categorías móviles y bordes porosos que contemplen la multiplicidad de identidades desde una perspectiva de interseccionalidad.

EXISTENCIARIOS TRANS EN LAS INFANCIAS

En lo que refiere a las *infancias trans*, cabe considerar que desde los estudios sobre diversidad se entiende que a partir del nacimiento se produce la asignación de un sexo y un género, y, por ende, de una identidad heterodesignada, es decir, una socialización en cuanto al género que representan los genitales en el seno de la familia, del sistema de educación, de la sociedad en su conjunto. Tal como menciona Juan Gavilán (2018), existe un proyecto parental en el que es claro el sexo de la niña o el niño, se deposita la confianza en el sistema médico de asignación sexual, pero al mismo tiempo estos niños reaccionan contra esas lógicas de asignación, reivindicando una identidad que ha sido aceptada de forma automática.

Sin detenerse en largas disquisiciones sobre el método y las posiciones epistemológicas, es de relevancia exponer cómo el modelo del discurso biomédico muchas veces distorsiona la posibilidad de conceptualizar estas realidades, ya que se basa en una visión esencialista binaria en la que *lo trans* se restringe a la *transexualidad*, y estas identidades son descartadas en los primeros años de vida por considerarse difusas o con problemas de identidad de género. Por otra parte, también constituyen una limitante los estudios que esencializan los procesos de identidad genérica amparados en el construccionismo culturista, que no dialoga con lo médico. No se trata de identidades fijas, tal como salen de la biología, ni construccionismos culturales y performativos sin raíces biológicas; la apuesta es renunciar a cánones reduccionistas y articular biología y cultura (Gavilán, 2018).

Caben dos posibilidades: mantener el modelo teórico de la biomedicina que se estableció hace algunas décadas, con sus conceptos, sus categorías y el marco de sus interpretaciones, o comprometerse a la tarea de abrir un camino nuevo, iniciar un tramo de teorizaciones que siga la estela de lo que está ocurriendo en las familias que viven esta experiencia y pueden marcar la pauta para establecer la mejor manera de apoyar y acompañar, y enfrentarse así a un hecho radical, la existencia de niños y niñas que desde la edad temprana, entre los dos y los cuatro años, ya han dado muestras abundantes, claras y de forma insistente, de tener una identidad sexual contraria a la que se le asignó al nacer, e incluso lo hacen en contra de todo el proceso de socialización de sexo y de género, que se había producido durante los primeros años de vida. (Gavilán, 2018, pp. 13-14)

La propuesta de Gavilán postula un modelo de complejidad que; a partir de la interpelación de los elementos biológicos y culturales, y la transversalidad de los diferentes niveles, apueste a interpretar *lo trans en la infancia* para articular la diversidad sexogenérica desde un lugar no monolítico, plural y heterogéneo⁴.

Como ya se ha mencionado (Clavero, 2020a), podrían conceptualizarse las *infancias trans* -tomando aportes de Facundo Blestcher (2017a)- como niñeces que responden a formas «identitarias» aparentemente discordantes con el sexo anatómico asignado al nacer o con las representaciones genéricas binarias que definen la diferencia entre lo masculino y lo femenino, según los dispositivos de producción de subjetividad. Por otro lado, se considera clave la articulación de la noción de *existenciarios*

4 Amplían y profundizan este posicionamiento aportes de la epistemología transfeminista, entendiendo el sexo y el género en el sentido de tecnologías de género, en los que Paul B. Preciado (2008) introdujo el término tecnogénero, afirmando que el «hombre» y la «mujer» existen como una norma social que se mantiene por medio de control. El transfeminismo apuesta a la deconstrucción de una ficción política de las categorías binarias hombre/mujer, al mismo tiempo que subraya la opresión por parte del capitalismo y el heteropatriarcado hacia las disidencias sexuales. Por otra parte, instala un debate sobre la colonialidad en el contexto latinoamericano donde las potencialidades del transfeminismo, llamado «sudaca/euraca/norteca», se cruzan con otras líneas como: La disidencia sexual y su desplazamiento geopolítico hacia el sur: De queer a cuir, y el Movimiento por la Despatologización de las Identidades Trans (Stop Patologización Trans). Al respecto, se sugiere la lectura de «Corpo-política, imaginarios trans* y decolonialidad», de Tjaša Kancler (2016).

-tomando la propuesta del pensamiento de Martin Heidegger (1951)- con los desarrollos de Fernández (2013) y Fernández y Siqueira Peres (2013), así como con la noción de *existenciarios trans*, acuñada por Lohana Berkins (2013), quien convoca a ir un poco más allá de la nominación trans como término «paraguas» que agrupa la transexualidad, lo transgénero y lo travesti.

Estos *existenciarios trans* se ven enriquecidos con la noción de *itinerarios y subjetividades nómades* propuesta por Rosi Braidotti (2000), como un estilo figurativo, una ficción política que permite pensar a través -y más allá- de las categorías establecidas. El nomadismo como un tipo de conciencia crítica que se resiste al asentamiento de maneras codificadas socialmente del pensamiento y de la conducta. El sujeto nómade es el producto cambiante y multiestratificado de un afuera dinámico. El nómade también es una ficción eminentemente crítica, de ahí que la autora afirme: «lo que define el estado nómade es la subversión de las convenciones establecidas, no el acto literal de viajar» (p. 31). Los existenciarios trans en la infancia toman del posicionamiento de Braidotti la corporalidad como construcción de sujetos deseantes, en la que la voluntad de cambio racional-autopercebido se sintoniza con el deseo, apostando allí a los aportes psicoanalíticos.

Un posible pasaje de la noción de identidad a la de existenciarios en la infancia contempla lo antes desarrollado y adhiere a los diálogos entre psicoanálisis y teorías *queer/cuir*, sosteniendo la noción de *hibridación* como forma de romper con procesos homogenizantes. Concepto desarrollado por Donna Haraway (1991) y retomado por William Siqueira Peres (2013), que refiere a los usos y abusos de la categoría identidad, entendida como un dispositivo que excluye desde lo individual en oposición a otros marcadores de orden social. Asimismo, David Córdoba (2005) realiza una crítica a la noción de identidad, definiendo un posicionamiento antiesencialista que niega intentos de naturalización y fijación, desde una perspectiva totalizante. Al decir de Siqueira Peres (2013), «la identidad presenta en su núcleo una dimensión de exclusión y de negación de todo vector diferencial, dosificando el sistema sexo/género/deseo y sus determinaciones binarias y universales» (p. 163). Más adelante menciona que «toda identidad se construye a través de los efectos de una relación de

saber-poder-placer, por lo cual determinadas posibilidades de fijación identificatoria reprimen, excluyen, niegan, prohíben otras posibilidades de posición del sujeto» (p. 164).

Estas consideraciones nos enfrentan, por lo menos, a tres dimensiones que se imponen a la hora de dialogar sobre la infancia trans: por un lado, los cuestionamientos sobre la posibilidad de una identidad de género en edad temprana y la interpelación desde la recursividad; por otro, los temores al contexto social de discriminación frente a la asunción bajo las lógicas del clóset de una existencia disidente en la infancia; y, finalmente, los imaginarios en torno a los procesos de hormonización si así fueran necesarios. Más allá de la exigencia de profundización, se entiende que estas dimensiones deben ser resultado de la compleja mirada de una construcción de conocimiento desde la complejidad, siendo allí un lugar donde los psicoanalistas puedan exponer sus experiencias. Se considera que es clave la escucha de las familias, de los, las y les niños protagonistas de estos existenciaros.

Básicamente, los estudios arrojan que los niños poseen plena conciencia de su identidad (Fernández, 2004; Gómez y Esteva, 2006; etc.), pero ello no implica que los profesionales de la salud mental que puedan intervenir tengan en claro criterios diagnósticos para variantes de género. En estos profesionales aún persiste la idea de una escasa maduración de la identidad y la posibilidad de revertir en la adolescencia una orientación homosexual; no consideran los aportes en torno a la identidad sexual, género y núcleo de género, y su devenir cercano a los cuatro años. Se identifican estudios que dan cuenta de posturas biológicas (Becerra, 2003; Gooren, 1998; entre otros) que niegan esta posibilidad y que plantean la espera de un avance en clave evolutiva, tendiente al binarismo.

Según Raquel L. Platero (2014), la identidad sexogenérica no se podría reducir al encierro de dos sexos y dos géneros, ni a un pensamiento monolítico, no hay un único punto de partida y de llegada, no se puede establecer un modelo único, una única definición simple y lineal de la existencia trans. Los trabajos etnográficos muestran que hay personas que han tenido una consciencia muy temprana de su identidad, mientras que otros han vivido procesos ambiguos e indeterminados, respondiendo a una manera de transitar de forma fluida.

Respecto del contexto social y el temor a la discriminación, las investigaciones muestran los distintos mecanismos de exclusión y segregación tempranos que sufren las personas que no se encuentran dentro de los comportamientos que la cisheteronorma impone. A modo de ejemplo, hay estudios como el de la Asociación Civil Infancias Libres, bajo la coordinación de la Dra. Gabriela Mansilla (2018), que dejan en claro el largo peregrinar de las familias en búsqueda de atención psicológica. En el marco de un congreso de psicología sobre cuestiones de género, una madre de una niña de ocho años les trasmite a los profesionales de la salud mental lo siguiente:

Ustedes los psicólogos suelen ser unos de los profesionales a los que primero se acude cuando se ven comportamientos, vamos a decir «extraños». Yo lo hice cuando mi hija tenía cuatro años. ¿Y saben qué encontré? Una psicóloga que me daba sugerencias de cómo corregir esa conducta de mi hija, cómo hacer que tuviera prácticas más acordes al género que se le dio al nacer, es decir, me daba pautas de cómo cambiar lo que sentía la niña [...] También me recomendó que era bueno que pasara más tiempo con su padre porque ella veía un poco de complejo de Edipo, que hiciese actividades grupales donde hubiera niños para que no se relacionara solo con niñas. Pero ni rastro de la palabra *transexualidad*, como si la palabra no existiera o fuera mala. No tenía ni idea, y lo peor de todo, no me derivó a alguien que supiera del tema. Evidentemente dejamos de ir. (Platero, 2015, p. 84)

La narrativa de esta madre se articula con lo que Gavilán (2018) menciona como *ritos de paso y continuum sexogenérico*, en lo que refiere al tránsito social. Allí se desvela el carácter estructural que asume la experiencia individual de niñeces trans y el carácter de valor social y solemne que posee el reconocimiento, el cual, luego de un proceso de negación y sufrimiento, es aceptado en la familia y en la sociedad con una «nueva» identidad.

En lo que refiere a los imaginarios en torno a la posible hormonización, estos dan cuenta de creencias que se fundan en el desconocimiento de normativas legales, así como de los objetivos de intervención de los equipos multidisciplinares que llevan adelante estos procesos cuando se evalúan y reúnen las condiciones para que así sea; los estudios proponen que no es necesario antes de los diez o doce años comenzar con ningún

tratamiento médico, y que las intervenciones médicas con adolescentes para bloquear la pubertad no poseen un carácter irreversible.

Las tres dimensiones –sucintamente descritas– exigen considerar estos existenciaros desde un lugar de fluidez y apuntalados en el concepto de *interseccionalidad* (Platero, 2014, 2015), ya que permite visualizar las intersecciones en las que las identidades sexogénéricas se despliegan en un *continuum* muy amplio; ello implica abrir la estructura del orden de la sexualidad a la diversidad de sexo y género. Una dimensión en la que la mirada psicoanalítica es clave en torno a estas sexualidades de presentación disruptiva.

EL PSICOANÁLISIS: ¿INTERPELADO POR LOS EXISTENCIARIOS TRANS?

En palabras de Thamy Ayouch (2015), «más que en cualquier teoría o praxis el pensamiento en psicoanálisis sucede solo en la medida en que se abre sobre lo no-pensado e invita a renovar las coordenadas del pensar» (p. 12). Ayouch, tomando a Merleau-Ponty, menciona que negarse a cuestionar categorías de la metapsicología en función de fenómenos nuevos provoca una petrificación de la institución y una pérdida de su dimensión instituyente. Para que la teoría no se vuelva dogmática y se descentre de su eje narcisista, tiene que abrirse a la intersubjetividad de la transferencia, del contacto con la clínica, con la historia y con las demás teorías. Por lo antes dicho, toda metapsicología fija es nada más que una resistencia al psicoanálisis (p. 61).

Un gran aporte psicoanalítico respecto de la psicosexualidad consiste en desvincular la pulsión de su objeto y, en ese sentido, la sexualidad infantil es conceptualizada como *plus de placer*, irreductible a la satisfacción de una función vital, por lo cual es necesario tener presente la propuesta foucaultiana que considera distintas formas de discursos psicoanalíticos. La advertencia estaría dada en no incurrir en un reduccionismo de la psicosexualidad que atiende a una tecnología y que comulga con la lógica de la pastoral cristiana (Foucault, 1976, pp. 137-140), en la que el posicionamiento de la prohibición del incesto tendría como intención mostrar que los hijos tienen deseo gracias a sus padres, y, a los padres, que sus hijos no podrían odiarlos, es decir, una operación en pos de valores de los dispositivos de sexualidad.

Desde este supuesto teórico, y considerando las condiciones de construcción de conocimiento del psicoanálisis, cabría preguntarse: ¿Cómo son

los discursos del psicoanálisis en torno a las infancias trans? ¿Cómo son las condiciones del psicoanálisis para generar discursos respecto de esta realidad? ¿Cómo piensa el psicoanálisis las corposubjetividades trans, considerando que se insertan en una trama discursiva impensada históricamente?

Como se ha mencionado en otra oportunidad (Clavero, 25 de mayo de 2019), lo observable es que las posiciones van desde un psicoanálisis que se ha instalado en esa tradición de discurso médico-pastoral respecto de las disidencias sexuales hasta, en ciertas ocasiones, un psicoanálisis que se presenta con una intención de integración a partir de la puesta en tensión de los postulados psicoanalíticos y la realidad de las disidencias sexuales. Estos últimos son los que sortean el horizonte del estructuralismo y del esencialismo, se piensan en el marco de las fronteras interdisciplinarias y se realizan preguntas como las propuestas por la Dra. Silvia Bleichmar (2014, p. 1) respecto de qué tiene en la actualidad para ofrecer el psicoanálisis, qué puede aportar al sufrimiento humano de este siglo y hasta qué punto nuestro pensamiento, nuestras teorías, nuestro posicionamiento ante el sufrimiento permiten enfrentar los problemas de la subjetividad actual, así como qué es lo que queda de las formulaciones psicoanalíticas referidas a la sexualidad y qué es lo que ha caducado.

Una forma posible de problematizar estos cuestionamientos es la rigurosa distinción teórica que realiza Bleichmar entre producción de subjetividad y constitución del psiquismo (p. 59). Postula la constitución del psiquismo en referencia a los procesos de su funcionamiento que perduran más allá de los cambios históricos, y, para este caso, podríamos afirmar más allá de las presentaciones existenciales de las subjetividades disidentes. Refiere a los modos de constitución del aparato psíquico tomando como causalidad la determinación libidinal del sufrimiento psíquico. La producción de subjetividad no es homologable a la del aparato psíquico, sino que la primera alude a aquel lugar en el que se entrelazan los enunciados sociales respecto al yo. Con ello se hace referencia a todo lo que el sujeto va aprendiendo y conociendo sobre los discursos sociales en los contextos en los que interactúa; su manera de procesar y comprender dichas informaciones lo llevarán a actuar de determinado modo. El aparato psíquico incluye modos de funcionamiento que trascienden la producción de subjetividad. Esta tiene un anclaje en el terreno de lo político, de lo histórico, del modo

en el que los sujetos se van integrando a la cultura, siempre en articulación con la producción deseante, lo narcisista y lo pulsional del sujeto. Refiere a distintos ámbitos que forman al sujeto, como el familiar y el educativo, entre otros. No obstante, además de tener relación con cuestiones sociales, se conforma asimismo en torno a un funcionamiento psíquico típico del humano. La subjetividad «está atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos» (Bleichmar, 2004, p. 6).

Por otra parte, y siguiendo a Laplanche, Bleichmar (2014) realiza un significativo aporte para la diferenciación entre el concepto de sexualidad ampliada y el concepto de género. La sexualidad sería definida por el autoerotismo, entendido como ese *plus* de placer no reductible a la autoconservación. Comprende, en forma directa o por formas sublimatorias, el conjunto de la vida psíquica, la sexuación, la atribución masculino-femenino clásicamente vinculada a la diferencia sexual anatómica. El concepto de género está anclado en un modo histórico y contextual de atribución de rasgos a esta diferencia.

Para Bleichmar, lo que Freud puntualizaría sobre diversidad -momento en el que el infante define *masculino-femenino* más allá del reconocimiento de la distinción sexual- es lo que hoy debe de ser considerado bajo las coordenadas de género. La teoría freudiana no tuvo un avance considerable sobre la conceptualización de *diversidad* y *diferencia*, ya que se redujo a la lógica de la identidad antes de toda elección genital de objeto; la psicosexualidad implica movimientos de ensamblaje y se aleja de una visión lineal, y tiene como característica las resignificaciones de la vida psíquica y de la cultura donde se construye, no limitándose exclusivamente a una elección genital de objeto. Una psicosexualidad que posee movimientos pulsionales que la atraviesan durante toda la vida, producciones deseantes, del orden de la identidad sexual, de los distintos modos que el sujeto sexuado pertenece a un sector identitario. Este concepto de sexualidad amplifica las posibilidades de escucha de las disidencias sexuales desde el psicoanálisis⁵.

5 Bleichmar desarrolla la diferencia entre un travestismo primario, que toma la forma de una envoltura superficial que opera como membrana yoica a modo de segunda piel, sin recomposición simbólica,

En entrevista con la psicoanalista Lic. Alicia Leone respecto de las permanencias en la teoría, ella menciona:

Sexualidad infantil e inconsciente son aquellos conceptos que no son negociables, [...] Y esto hace que, si dejamos de lado la producción de subjetividad como cosa epocal, los grandes esquemas narrativos, como la estructura familiar, esto nos da libertad para pensarlo de cuestiones más fundamentales: ¿una pareja de homosexuales puede criar un niño?, sí, ¿por qué no puede criar un niño desde este modelo que yo estoy planteando? ¿Un grupo o una tribu puede criar a un niño, donde no haya roles familiares clásicos?, sí, por qué no. ¿La única manera de pautar la sexualidad es el modelo de complejo de Edipo?, no, es un modelo que no es universal tampoco. Lo que sí yo puedo considerar universal es la interdicción en relación al goce sobre el cuerpo del niño [...] pensar de maneras mucho más ricas las diversidades sexuales, los cambios de las estructuras familiares, lo que a veces llaman «nuevas patologías». ¿Desde dónde defino qué es una patología?, ¿por lo adaptativo? No, sino por este tipo de parámetros. (Leone, citada en Clavero, 2020a, p. 198)

Por otra parte, en entrevista con la Dra. Leticia Glocer Fiorini⁶, ella sostiene:

Parto de la base de que el cambio paradigmático que propuso Freud es el inconsciente, [] eso tiene que ayudar en la clínica, trabajar qué pasa con el inconsciente materno, paterno de la persona que consulta en general, eso me parece que es como un elemento que diferencia al psicoanálisis de otras terapias. Pero obviamente no es suficiente, también hay que trabajar con otras cosas que Freud propuso como es el eje de los ideales, el eje narcisista y también, por supuesto con el eje del deseo, yo siempre tomo esos

y una identidad de género diversa, pero lograda, que debe ser respetada y que es adquirida en el proceso de identificación primaria, siguiendo los trabajos pioneros de Emilce Dio Bleichmar (1985) sobre género y procesos identitarios.

6 Comunicación personal.

ejes. [] Freud propuso cuáles son los ideales de género en la familia, y en el niño qué ideales de género están ahí dando vueltas, cómo transcurre el deseo, sobre qué vías. Lo que la teoría freudiana no toma (que por ahí hay que tomar) es el tema del género, pero obviamente el concepto de género no existía en la época y además estaba muy interesado en poner eje en la sexualidad. Pero la teoría freudiana es una teoría sobre los géneros que actualmente hay que revisar, eso es así y se ve digamos en cómo él propone el complejo de Edipo. Es una teoría sobre los géneros, aunque no había una nominación para esa categoría⁷.

En diálogo con la Dra. Eva Giberti⁸, ella menciona:

Si vos sacás la carta a la madre de la homosexual, si sacás al presidente Schreber -que podría perfectamente encajar en una situación de transgénero-, todo el resto de la teoría psicoanalítica es el binarismo puro, hombre-mujer, activo-pasivo, macho-hembra, entonces, tenés que interpelar permanentemente eso, porque no te da ningún espacio para otra cosa que no sea lo activo-pasivo, que después se transforma en el Edipo, que luego cae, y aparece fálico-castrado. Esto no deja lugar a otra cosa. Vos tomás los *Tres ensayos*, en 1923, y a la luz de estas realidades que nos llegan a la consulta decís cómo seguir, pensando esta realidad en el binarismo freudiano. Como interpelación, los chicos trans se sientan delante de Freud y lo convocan a que sí o sí, si quiere seguir existiendo, tiene que revisar sus bases. La teoría freudiana queda absolutamente interpelada y no puede decirse que es por casos aislados, porque además la niñez trans son muchos, no son pocos, o casos aislados como también se quiere hacer pensar; aparecen y el recurso que tiene cierto psicoanálisis, que es el binarismo, no alcanza.

Javier Sáez (2008) considera que la teoría *queer* «se ha construido desde sus inicios en un debate permanente con/contra la teoría psicoa-

7 Tanto la Dra. Leticia Glocer Fiorini como la Dra. Eva Giberti, y el Mag. Facundo Blestcher participan en calidad de informantes clave en la investigación en curso.

8 Comunicación personal.

nalítica» (p. 16). Argumenta que una de las paradojas de la historia del psicoanálisis es que algunas instituciones psicoanalíticas se han desarrollado en la dirección opuesta al potencial crítico que encerraban los planteamientos freudianos. En algunos casos, la clínica derivó en una práctica y una teorización cada vez más moralizante, heterocentrada y normativa, produciendo una reacción de rechazo y crítica por parte de los colectivos de la disidencia sexual.

Por otra parte, Judith Butler (1993) ve que el psicoanálisis «puede servir como una crítica de la adaptación cultural y también como una teoría para comprender las maneras en las que la sexualidad no se conforma a las normas sociales que la regulan» (p. 31). Esta autora es una de las referentes del pensamiento *queer* que más ha discutido, junto con Teresa de Lauretis, con el psicoanálisis, aportando una crítica profunda y fundamentada al carácter binario de la sexualidad, la patologización de lo trans bajo la estructura psicótica, la primacía de la heteronormatividad fundada en la base estructural y el carácter falocéntrico a partir de la primacía del falo y la diferencia sexual.

UNA NECESARIA DECONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN PSICOPATOLÓGICA *PER SE*

Para Lacan y para muchos y muchas de los psicoanalistas lacanianos, los transexuales son psicóticos víctimas de un error: «confunden el órgano con el significante». Es posible deshacerse del órgano, pero no es posible deshacerse del «significante» de la sexuación. [...] Evidentemente los trans somos idiotas: no vemos la diferencia entre castración simbólica y la real, entre una vagina y un simple agujero, entre un «falo» y un colgajo cualquiera.

Paul B. Preciado, 2020

Las lecturas y los discursos patológicos con relación a la orientación sexual fueron antesala de otras visiones, también patológicas, de la identidad sexual y genérica. Psicosis y perversión se convirtieron en categorías *princeps* para la pretendida comprensión de una particular forma de presentación de

la sexualidad⁹. Los conceptos freudianos expuestos en *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina* (Freud, 1920/1992b) -donde se establece la configuración de la homosexualidad desde los caracteres sexuales somáticos, sexuales psíquicos y el tipo de elección de objeto- llevaron a trazar, muchas veces equívocamente, puentes con las perversiones; o los expuestos en *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia* (Freud, 1911 [1910]/1991), con el historial de Schreber, los cuales fueron un insumo para la construcción de esa mirada psicopatológica.

Al respecto, Facundo Blestcher (2017b) sostiene que durante mucho tiempo se ha asociado el travestido a la perversión, el transexualismo homologado a la psicosis y las infancias trans como falo feminizado de la madre. Las formas de ejercicio de la sexualidad o sus posicionamientos identitarios no definen, por sí mismos ni completamente, la estructuración psíquica ni la eventual psicopatología. Por lo tanto, sería un error enunciar que las infancias trans-travestis constituyen un cuadro psicopatológico *per se*. Según Blestcher, la revisión de una sexualidad freudiana desde un punto de vista reduccionista y patologizante pone en consideración una sexualidad pulsional, erógenamente inscripta a partir de la implantación del otro, que no se limita a arreglos sociales que pautan la bipartición masculino-femenino ni a la genitalidad atravesada por la diferencia de los sexos, ni se subsume a una unidad armónica exenta de conflicto más allá del afán regulatorio de los regímenes disciplinarios del imaginario social. Rescata así ese valor de praxis psicoanalítica en la que se ha demostrado la capacidad transformadora del sufrimiento psíquico, no por haber sido compatible con la subjetividad de cada época, sino -como dice el autor- por someter a acción sus propios enunciados e interpelar su clínica, sosteniendo la fecundidad de sus paradigmas para la resolución de los conflictos y padecimientos humanos. Asimismo, la clínica psicoanalítica considera que el diagnóstico no se reduce a una sumatoria de

9 Amplían este punto los textos de Didier Eribon, quien realiza una crítica al psicoanálisis como portador de un discurso homofóbico y heterocentrado, *Reflexiones sobre la cuestión gay* (1999) y *Una moral de lo minoritario* (2001); ambos trabajados por Javier Sáez en su texto *Teoría queer y psicoanálisis* (2008). Asimismo, este texto de Sáez deja en evidencia el contenido latente de la homofobia en ciertos discursos psicoanalíticos, más allá de la corrección política.

indicadores observables ni al agrupamiento de signos en función de categorías nosográficas. La confianza que se le designa al síntoma se establece en un correlato de dominancia estructural, de determinación intrapsíquica, resultado de la historia libidinal traumática del sujeto y, por ello, es imperiosa la despatologización de las diversidades sexuales con el fin de contemplar indicadores metapsicológicos que permitan localizar con precisión el sufrimiento psíquico y las intervenciones clínicas pertinentes. Ello implica considerar la complejidad de las determinaciones deseantes, las lógicas identificatorias de los procesos de constitución de la identidad sexual, contemplando el caso a caso, insertas en un gran espectro de subjetividades sexuadas (Blestcher, 2017a).

Se entiende pertinente citar la pregunta que realiza Butler (1993) -fiel a su visión política-filosófica- al psicoanálisis respecto de *lo trans*: «¿Cómo podría retornar lo excluido, no ya como psicosis o como la figura de lo psicótico dentro de la política, sino como aquello que ha sido acallado, que ha sido forcluido del dominio de la significación?» (p. 270). Para la filósofa, los mecanismos mediante los cuales se estructuraría un sujeto se encuentran determinados por ciertos aspectos normativizantes del psicoanálisis, y convoca a pensar la teoría desde un lugar político y, a la vez, no excluyente de ciertas posiciones sociales y sexuales, ya que de ser así estaría condenado a «estar al servicio de la ley normalizadora que pretende cuestionar» (p. 270).

En palabras de Paul B. Preciado (2020):

El epistemicidio continúa: en 1973, Norman Fisk introduce el término «disforia de género» que acabará imponiéndose como caracterización patológica de la transexualidad en al *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM). El paso de la psiquiatría tradicional al DSM indica también la transición del lenguaje de la enfermedad mental y de la locura de los «trastornos del comportamiento». [...] Obsesionados con la jerarquía entre lo moral y lo patológico y con la diferencia entre realidad anatómica y práctica de género, Harry Benjamin, Robert Stoller y Norman Fisk sentarán las bases de las absurdas taxonomías que aun sirven para caracterizarnos: la diferencia entre el travestismo, considerando solo como un deseo el hacerse pasar por el otro sexo a través del vestido, y la

«verdadera» transexualidad como la «metamorfosis corporal» implica, para Stoller, un conjunto de operaciones hormonales y quirúrgicas. [...] La idea según la cual una persona transexual debe ser heterosexual y la insistente y morbosa pregunta ¿trans operado o trans no-operado?, que algunos de ustedes deben hacerse mientras me escuchan, procede de ese marco psicopatológico. [...] en las últimas décadas se ha conseguido que se modifique la noción de «disforia de género» por la de «trastorno de identidad de género». Las luchas por la despatologización de la supuesta «identidad trans» es toda una epistemología lo que habrá que cambiar. (pp. 83-84)¹⁰

La advertencia de no incurrir en una patologización *a priori* no implica una mirada que evalúe la presencia de una patología en presentaciones trans ni tampoco descarte un especial sufrimiento por los distintos mecanismos de exclusión que pueden causar marcas en el narcisismo y sus presentaciones de autovaloración.

EL ORDEN SEXUAL MODERNO: DIFERENCIA Y DIVERSIDAD SEXUAL

La Dra. Ana Ma. Fernández (2013) afirma que somos herederos de un orden sexual que responde a una lógica binaria, jerárquica y atributiva de la sexualidad, y el psicoanálisis no queda por fuera. *Binaria* porque fija solo dos términos (hombre-mujer, heterosexual-homosexual), *atributiva* porque atribuye determinadas características a las personas que portan la identidad, y *jerárquica* porque ha posicionado las sexualidades no heterosexuales como *la diferencia*. Esta lógica ha construido un *a priori* epistémico, político, ético y científico, que ha desigualado desde las diferencias las presentaciones sexuales que no responden a criterios

10 Preciado (2020) desarrolla, además, los trabajos de André Green, donde Chiland considera las intervenciones quirúrgicas de reasignación sexual como intervenciones de automatización, «locuras privadas» que se convierten en «locuras colectivas» cuando son aceptadas por los médicos. Según Preciado, para Chiland el paciente se presenta para los psicoanalistas como un problema irresoluble, lo que convierte el trabajo psicoanalítico en un «trabajo imposible», en el que los «enfermos transexuales» no se prestan a la transferencia analítica ni pueden sentir la angustia de castración, ni empatizar con el analista (pp. 88-90).

heteronormativos. Ello hace que se produzca una naturalización de las personas «diferentes» como inferiores, peligrosas, enfermas, construyendo así *diferencias desigualadas*.

Las profundas transformaciones de las modalidades eróticas y existenciales desbordan los estereotipos de esta lógica, coexistiendo en un nuevo orden simbólico que rechaza las rápidas capturas identitarias y va produciendo el pasaje de la diferencia a las diversidades sexuales. Este tránsito implica la construcción de categorías filosóficas y políticas que puedan dar cuenta de estas transformaciones. Este punto es crucial para la comprensión de la relación entre psicoanálisis y disidencias sexuales, ya que pone en discusión lo instituyente que acuñan los conceptos de diferencia y diversidad, no con el objetivo de descartar e imponer uno sobre el otro, sino de discutir las condiciones de contención del sufrimiento subjetivo que ambos proponen.

No se trata de un desconocimiento de la *episteme de la diferencia sexual*, que tanto ha aportado desde el psicoanálisis, sino de cómo desde la *episteme de la diversidad sexual* se podrían considerar otras nociones del sufrimiento, ya que el término *diversidad* amplía las formas binarias sin renegar de la diferenciación de los sexos (Fernández, 2013). Se entiende necesario deconstruir criterios que hacen de la psicosexualidad una invariable y sostener la problemática planteada como parte de un campo socio-histórico, es decir, considerar la complejidad y especificidad de las sucesivas transformaciones, así como los anudamientos con las prácticas eróticas de acuerdo a estas definiciones en las que se sostiene un orden sexual moderno. Esto recuerda que el dispositivo moderno de la sexualidad, tal como lo describiera Foucault, edificó un imaginario específico que encauzó deseos, cuerpos y prácticas de un proceso de producción subjetiva, sostenido en lógicas logofalocéntricas y heteronormativas (Fernández, 2013).

Para Fernández, es necesario sostener la visibilización de las diversidades, así como apostar a una construcción conceptual que evite incurrir en reducir estos existenciaros en las fórmulas de la sexuación propuestas por Lacan, las cuales refieren a una lógica del significante que da cuenta de disposiciones del goce del ser hablante, limitadas a un campo conceptual específico. El error estaría dado en subordinar un campo a otro sin abrir problemas. Es necesario implementar metodologías que posibiliten sostener una tensión entre las *lógicas sexuales* y las *lógicas de la sexuación*,

donde se revise la no *reproducción en acto*, en la clínica psicoanalítica, de esa rápida y no reflexiva subordinación de campos.

Como se ha mencionado en otra oportunidad (Clavero, 2020a), este orden sexual moderno se ha visto enriquecido con los aportes de los estudios de género y diversidad sexual. El enriquecimiento no está dado en la reducción de las infancias trans, exclusivamente, a una mirada de la identidad de género, sino en el género como dimensión de articulación con la metapsicología. En palabras de Blestcher (2017a), lo sexual pulsional no se subsume a las representaciones de género, no se reduce a la diferencia de sexos ni a ninguna de las propuestas identificatorias. Desde una conceptualización de la constitución del sujeto psíquico, el intercambio con los estudios de género permite considerar las formas con las que los enunciados, mandatos e ideales, construidos según el imaginario histórico-social, se inscriben psíquicamente. Es posible que, considerando la complejidad de los procesos de constitución del psiquismo y de producción de subjetividad, sea posible recuperar una audacia que impugne los esfuerzos de normalización de los aparatos de disciplinamiento sexual.

Las diversas presentaciones de los cuerpos sexuados se expanden e incomodan los estereotipos de los dispositivos tradicionales, construyendo un campo de tensión-problematización. Pensar estas corposubjetividades trans implica considerar la constitución psicosexual de estas infancias, sus biografías de vida, los discursos de la cultura, la producción deseante parental, apelando así a la *interseccionalidad* de los cuerpos trans en la infancia como apertura a la problematización de su dimensión política. Paul B. Preciado (2020) menciona:

La transición de género y la afirmación de un género no-binario no solo ponen en crisis las nociones normativas de masculinidad y feminidad, sino también las categorías de heterosexualidad y homosexualidad con las que trabaja el psicoanálisis. [...] No sé cómo comunicarles con suficiente énfasis que estamos viviendo un momento de una importancia histórica sin precedentes. El paradigma de la diferencia sexual está mutando imparablemente [...] tendremos que inventar colectivamente una epistemología que sea capaz de dar cuenta de la multiplicidad radical de los seres vivos,

que no reduzca al cuerpo a su fuerza reproductiva heterosexual, que no legitime la violencia heteropatriarcal y colonial. (pp. 95-96)

El planteo estaría dado sobre una apuesta a la intertextualidad no simplemente cuantitativa, sino del orden de la multiplicidad compleja, en la que no se trata de entretejer diferentes hebras de una realidad, sino también de destacar las diferencias como un tema específico en sí mismo –tal como lo menciona William Siqueira Peres (2013, p. 155)–; *cartografías de lo transcontemporáneo* que facilitan trazar posibles conexiones de procesos emancipadores en oposición a prácticas de manutención de pensamientos binarios, universales y ahistóricos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los existenciaros trans en la infancia, reconocidos legalmente, materializan la ampliación de derechos, así como ponen en discusión categorías conceptuales que hasta hace pocos años atrás no ofrecían mayores dudas. Interpelar esas categorías no implica asumir una revisión y modificación plena, sino la coexistencia de discursos que van desde una tradición que se resiste a ser modificada hasta movimientos de revisión que acompañan los tiempos de una clínica en transformación. Ese proceso de coexistencia se encuentra atravesado por prejuicios que por momentos se hacen más visibles en olas de neoconservadurismo, así como por discursos que avanzan fuertemente en una posición despatologizadora.

El psicoanálisis se ve interpelado con relación a un orden establecido, es convocado a considerar las presentaciones cambiantes de la psicosexualidad y, tal como menciona la Dra. Leticia Glocer (2015), ello no es necesariamente un ataque a un ordenamiento simbólico, sino que el orden y desorden se alteran y coexisten, pudiendo repensar momentos de desorden que conduzcan a nuevos órdenes simbólicos (pp. 215-216). Asimismo, el concepto de diferencia sexual en psicoanálisis encuentra una suerte de limitante al ser sustentado dentro de la lógica binaria, y el nuevo orden está dado en la apuesta a pensar categorías que consideren líneas de fuga con mayor complejidad, dando cuenta de una *porosidad psicoanalítica* que apela a la construcción de teoría y clínica comprometidas con *lo social*.

Lo antes dicho conlleva a un diálogo con otras disciplinas, motorizando la posibilidad como analistas implicados -no militantes- para acompañar el padecimiento psíquico de infancias que nos invitan a superar lo normalizador y posicionarnos frente a las demandas actuales. El psicoanálisis es una teoría que adopta un lugar diferencial del saber médico-hegemónico, y desde ese lugar posee todas las condiciones para dialogar desde la interdisciplina. El objetivo sería identificar desde qué posicionamiento con relación a la teoría y clínica psicoanalíticas se asume un *otro* psicoanalista, pensando en los existenciaros trans en la infancia con el fin de comprender su intervención, pero también con el objetivo de reparar, reconstruir un lazo relegado sobre los procesos de subjetivación de las disidencias. ♦

RESUMEN

En el presente artículo se abordan desde la intertextualidad algunas perspectivas en torno a las denominadas *infancias trans* como forma de problematizar la teoría y la clínica psicoanalíticas, considerando así ciertas lógicas sexuales contemporáneas. Se rastrean algunos enunciados de permanencia, así como aquellos que tienden a una modificación, producto de la relación de la teoría y la clínica psicoanalíticas con el entramado social. Se postula una posible conceptualización en torno a las infancias trans, para luego discutir algunos aspectos de la relación entre el psicoanálisis, las diversidades y disidencias sexuales. Se entabla un diálogo interdisciplinar como forma de enriquecer la mirada psicoanalítica. La indagación exploratoria se realiza a partir de un análisis de contenido cualitativo de fuentes bibliográficas y de comunicación con informantes clave en la temática. Se obtiene como resultado la coexistencia de conceptualizaciones tradicionales en tensión con otras más contemporáneas, sin un posicionamiento homogéneo sobre esta realidad, propiciando un lugar para la interrogación y la complejidad.

Descriptor: INFANCIA / TRANSEXUALISMO / GÉNERO / IDENTIDAD / IDENTIDAD SEXUAL / CULTURA / SUBJETIVIDAD

Descriptor candidato: DIVERSIDAD SEXUAL

SUMMARY

A number of perspectives are addressed through intertextuality concerning the so-called trans childhood at an early age as a way of problematizing the theory and psychoanalytic clinic, considering so certain contemporary sexual logics. It tracks some statements of permanence, as well as those which tend to a modification, product of the relationship of both theory and psychoanalytic clinic and social framework. It postulates a possible conceptualization when it comes to trans childhoods, to then discuss a few aspects regarding the relationship between psychoanalysis and both sexual diversities and dissent. An interdisciplinary conversation is engaged as a form of enrichment toward the psychoanalytic view. It is about an exploratory inquiry based on a qualitative content analysis of bibliographical

sources and communication with the theme's key informants. Coexistence of traditional conceptualizations in tension with more modern ones is resulted from this, not being able to stand in an homogeneous position about this reality, fostering a place for interrogation and complexity.

Keywords: INFANCY / TRANSEXUALISM / GENDER / IDENTITY / SEXUAL IDENTITY / CULTURE / SUBJECTIVITY

Candidate keyword: SEXUAL DIVERSITY

BIBLIOGRAFÍA

- Ayouch, T. (2015). *Géneros, cuerpos, placeres: Perversiones psicoanalíticas con Michel Foucault*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Becerra, A. (2003). *Transexualidad: La búsqueda de una identidad*. Madrid: Díaz de Santos.
- Berkins, L. (2013). Los existenciarios trans. En A. M. Fernández y W. Siqueira Peres, (ed.), *La diferencia desquiciada: Géneros y diversidades sexuales* (pp. 91-96). Buenos Aires: Biblos.
- Bleichmar, S. (2004). Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis. *Topía*, 40, 6-7. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/l%C3%ADmites-y-excesos-del-concepto-de-subjetividad-en-psicoan%C3%A1lisis>
- Bleichmar, S. (2014). *Las teorías sexuales en psicoanálisis: Qué permanece de ellas en la práctica actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Blestcher, F. (2017a). Infancias trans y destinos de la diferencia sexual: Nuevos existenciarios, renovadas teorías. En I. Meler (comp.), *Psicoanálisis y género: Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia* (pp. 21-40). Buenos Aires: Paidós.
- Blestcher, F. (2017b). Sexualidades diversas e identidades nómades: incidencias sobre el psicoanálisis. *Entre líneas*, 11, 19-22.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1993a). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1993b). *Gender trouble*. Londres: Routledge Taylor & Francis Group.
- Clavero, M. (2020a). Arquitectura de nuestro malestar en la cultura: Conversación con Alicia Leone. *Equinoccio*, 1(2), 171-199.
- Clavero, M. (2020b). Infancias trans: Interpelaciones en la figura del psicoanalista. *Equinoccio*, 1(1).
- Clavero, M. (2020c). Trans-transvestite childhoods: Considerations for an out-of-closet psychoanalysis. En P. Bohórquez y V. Garibotto (comp.). *Psychoanalysis as social and political discourse in Latin America and the Caribbean*. Londres: Routledge.
- Clavero, M. (25 de mayo de 2019). *Disidencias y diversidad sexual: Interpelaciones en la figura del psicoanalista*. Trabajo presentado en el 6° Congreso de la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica, 10° Congreso FLAPPSP, Figuras actuales de la violencia, Montevideo.
- Córdoba, D. (2005). Teoría queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad hacia una politización de la sexualidad. En D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte (ed.), *Teoría queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Barcelona: Egales.

- Dio Bleichmar E. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria: Estudio de los trastornos narcisistas de la personalidad*. Madrid: Adotraf.
- Dio Bleichmar, E. (2002). Sexualidad y género: Nuevas perspectivas en el psicoanálisis contemporáneo. *Aperturas Psicoanalíticas*, 11. Disponible en: <https://aperturas.org/articulo.php?articulo=202&a=Sexualidad-y-genero-nuevas-perspectivas-en-el-psicoanalisis-contemporaneo>
- Eribon, D. (1999). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- Eribon, D. (2001). *Una moral de lo minoritario*. Barcelona: Anagrama.
- Fernández, A. M. (2013). El orden sexual moderno: ¿La diferencia desquiciada? En A. M. Fernández y W. Siqueira Peres, (ed.), *La diferencia desquiciada: Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, A. M. y Siqueira Peres, W. (ed.) (2013). *La diferencia desquiciada: Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1985). *Herculine Barbin, llamada Alexina B.* Madrid: Revolución. (Trabajo original publicado en 1978).
- Freud, S. (1991). Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 12, pp. 1-76). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1911 [1910]).
- Freud, S. (1992a). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 19, pp. 259-276). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1925).
- Freud, S. (1992b). Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 18, 137-164). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920).
- Gavilán, J. (2018). *Infancia y transexualidad*. Barcelona: Octaedro.
- Glocer Fiorini, L. (2015). *La diferencia sexual en debate: Cuerpos, deseos y ficciones*. Buenos Aires: Lugar.
- Gómez, E. y Esteve, I. (2006). *Ser transexual*. Barcelona: Glosa.
- Gooren, L. (1998). El transexualismo: Veinte años de experiencia. En J. Botella Llusá, y A. Fernández Molina (ed.), *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*. Madrid: Dias de Santos.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Heidegger, M. (1951). *Ser y tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kandler, T. (2016). Corpo-política, imaginarios trans* y decolonialidad. *Desde el Margen*. Disponible en: <https://desde-elmargen.net/corpo-politica-imaginarios-trans-decolonialidad/>
- Kosofsky Sedgwick, E. (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- Ley 19.684, Ley integral para personas trans, del 7 de noviembre de 2018, Uruguay. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu9303363284739.htm>
- Ley 26.743, Ley de identidad de género, del 23 de mayo de 2012, Argentina. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf
- Mansilla, G. (2014). *Yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Mansilla, G. (2018). *Mariposas libres: Derecho a vivir una infancia trans*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Merleau-Ponty, M. (1968). *Résumés de cours: Collège de France, 1952-1960*. Paris: Gallimard.
- Pavan, V. (2017) (comp.). *Niñez trans: Experiencia de reconocimiento a la identidad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Platero, R. L. (2014). *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.
- Platero, R. L. (2015). *Por un chato de vino: Historias de travestismo y masculinidad femenina*. Barcelona: Bellaterra.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla: Informe para una academia de psicoanalistas*. Barcelona: Anagrama.
- Sáez, J. (2008). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.
- Saldivia, L. (2017). *Subordinaciones invertidas: Sobre el derecho a la identidad de género*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Siqueira Peres, W. (2013). La psicología, lo queer y la vida. En A. M. Fernández y W. Siqueira Peres, (ed.), *La diferencia desquiciada: Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos.
- Viñar, M. (2013). Sobre investigación en psicoanálisis: Refutación y propuesta. *Calibán*, 11(2), 168-170.